



Expediente: 153/05-D2

Carátula: KAPLAN LUIS ADOLFO C/ CROVELLA JUAN CARLOS S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/10/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20211220296 - GOLOESTE S.A., -DEMANDADO

27213304866 - FERREYRO, CARLOS EZEQUIEL-DEMANDADO

90000000000 - BACHOR, CLAUDIO-CO-DEMANDADO.-

20211220296 - ALIMENTOS SAN PATRICIO S.A., -CO-DEMANDADO.-

90000000000 - DIAZ DOMINGUEZ, FABIAN PEDRO-CO-DEMANDADO.-

20211220296 - CROVELLA JUAN CARLOS, -DEMANDADO

27106867947 - KAPLAN LUIS ADOLFO, -ACTOR

27221272256 - GAGLIARDO, HUGO A.-CODEMANDADO

20211220296 - ALMACEN DE GOLOSINAS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 153/05-D2



H20901531986

JUICIO: KAPLAN LUIS ADOLFO c/ CROVELLA JUAN CARLOS S/COBRO DE PESOS s/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA EXPTE 153/05-D2

Concepción, 26 de octubre de 2023

Aceptase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida. **INFORMATIVA.** Oficiese conforme lo solicita en los puntos 1) y 2). Haciéndose constar en dichas rogatorias que deberán ser libres de derecho y ser contestadas en el término de DIEZ DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 411 2do. Párrafo del C. P. C. y C.- 3) Atento al Decreto Nacional N°507/93 (ratificado por el Art. 22 de la Ley 24.447 y la Resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social N°112/95). A lo solicitado, no ha lugar.

Actuación firmada en fecha 27/10/2023

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.